



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.
ACTA DE FALLO.
(LICITACION DESIERTA)

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-008, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REPOSICION E INSTALACION DE BOMBA TIPO VERTICAL EN CARCAMO DE AGUAS CRUDAS EN LA POTABILIZADORA LOS HORCONES."

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54, 57, 58,59 Y 60 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE "REPOSICION E INSTALACION DE BOMBA TIPO VERTICAL EN CARCAMO DE AGUAS CRUDAS EN LA POTABILIZADORA LOS HORCONES."

EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, UBICADA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE EN BASE AL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 59 Y 60 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO MUNICIPAL DE OBRA, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1.- OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) TOTAL: 0.00 PUNTOS <u>VALUACION TECNICA:</u> -CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00 -CONTENIDO NACIONAL: 0.00 - EN EL DOC. <u>DA-10.-</u> REFERENTE A CARTA DE OPINION POSITIVA DEL IMSS (LA CARTA DE OPINION EL RESULTADO ES NEGATIVO). -EN EL DOC. <u>AE-12.-</u> SUPERA EL PRESUPUESTO BASE

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.
ACTA DE FALLO.
(LICITACION DESIERTA)

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-008, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REPOSICION E INSTALACION DE BOMBA TIPO VERTICAL EN CARCAMO DE AGUAS CRUDAS EN LA POTABILIZADORA LOS HORCONES."

		<p style="text-align: center;"><u>-PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA NO SOLVENTE, DESECHADA.</u></p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p>27.- Las propuestas económicas que no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto, serán desechadas en base al artículo No.54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Sinaloa.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
--	--	---

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO: 0 (NINGUNA)
- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO ECONOMICO: 0 (NINGUNA)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS LICITANTES Y PUNTOS OBTENIDOS:

	RAZON SOCIAL	PRESUPUESTO BASE	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.	\$ 2'484,099.22 M.N. MAS I.V.A.			
1.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 5'533,003.04	0.00	0.00	0.00

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUMAPAM, LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, DETERMINA DE ACUERDO AL ARTICULO 60 DEL 1ER. PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. El cual dice: "La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando ninguna de las propuestas presentadas sea declarada solvente en sus aspectos técnico o económico".

POR LO TANTO ESTA DEPENDENCIA PROCEDE A: DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, PORQUE LA UNICA PROPUESTA PRESENTADA, INCLUMPLE EN LA PARTE ADICIONAL-TECNICA Y ECONOMICA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.
ACTA DE FALLO.
(LICITACION DESIERTA)

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No.JMA-GC-2020-LP-008, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REPOSICION E INSTALACION DE BOMBA TIPO VERTICAL EN CARCAMO DE AGUAS CRUDAS EN LA POTABILIZADORA LOS HORCONES."

FIRMA LICITANTE

OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.



ARQ. GRECIA TIRADO SALAS.

FIRMAS FUNCIONARIOS PUBLICOS

**GERENTE CONSTRUCCION
DE JUMAPAM**



ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO.

**GERENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.
AUDITOR DEL DPTO. DE OBRA PUBLICA**



ING. PABLO LOIZA MENDOZA

**JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD
DE JUMAPAM.**



ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS DE JUMAPAM.



ING. JORGE ALBERTO ELIZALDE OROZCO

**POR LA GERENCIA DE PLANEACION FISICA
DE JUMAPAM.**



ING. JOSE LUIS DIAZ MORENO

ULTIMA HOJA DE LICITACION: JMA-GC-2020-LP-008, OBJETO: "REPOSICION E INSTALACION DE BOMBA TIPO VERTICAL EN CARCAMO DE AGUAS CRUDAS EN LA POTABILIZADORA LOS HORCONES."